



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. FERIADO LEGAL AÑO 2011

DECRETO ALCALDICIO N°414.-
QUILLÓN, Agosto 22 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Solicitud de Feriado Legal de 03 días, presentada por el Sr. Jaime Catalán Saldías.
2. Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 12 de Diciembre de 2010, que concede 10 días de Feriado Legal año 2011 al Señor Alcalde de la comuna de Quillón desde el 24/01/2011 al 04/02/2011, quedando un saldo de 12 días de feriado correspondiente al año 2011.
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
4. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **CONCEDANSE 02 (dos) días de FERIADO LEGAL** correspondientes al año 2011 al Sr. **JAIME A. CATALAN SALDIAS**, Alcalde, Grado 6° EMS., por los días **23 y 24 de Agosto** de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/jvyb.-

Distribución

- UNIDADES MUNICIPALES
- CARPETA PERSONAL SR. CATALAN SALDIAS
- C/C FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL